



SECCIÓN DE: D.G.O.P.

OFICIO No.: 144/2018

MTRA. ADRIANA LIZETH PEREA ESCALANTE.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

Dando cumplimiento al Principio de Buena Fe, establecido en el artículo 8 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **00058918**, de fecha 18 de enero de 2018, interpuesta por la **Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia**, en donde requiere lo siguiente:

1.-Solicitamos el expediente de la obra FORTAFIN/DGOP/DC-01-AH/2017, construcción de pavimentación de blvd. Rosales, tramo calle Ayuntamiento-Clemente Valenzuela en la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa.

Que contenga lo siguiente:

Nombre y clave de identificación de la obra

Acta de visita de la obra

Acta de apertura técnica

Acta de apertura económica

Acta de fallo

Contrato

Estimaciones pagadas

Informe de avance físico

Informe de avance económico

Archivo fotográfico

Nombre de supervisor y dependencia que lo nombro

Convenios modificatorios en su caso.

Respuesta:

Atendiendo su requerimiento de información, le manifiesto que con base al párrafo segundo del artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa, mismo que establece que: **"la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos obligados de proporcionar la información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones"**, por lo que en ese sentido y atendiendo su solicitud, hago del conocimiento que dicha información se encuentra disponible en la página institucional del Honorable Ayuntamiento de Ahome, con dirección electrónica www.ahome.gob.mx ventana "Transparencia" "Artículo 95-Disposiciones



Comunes", Fracción XXXIX) relativa a resultados de adjudicaciones, mismos que enlazan a los siguientes vínculos electrónicos:

- 1.-<http://transparenciaaip.ahome.gob.mx/obligaciones/>
- 2.-<http://transparenciaaip.ahome.gob.mx/articulo95/>
- 3.-Adjudicaciones y Licitaciones, posteriormente dar click en consultar
- 4.-Trasladarse a los apartados de "Obras Públicas" Licitación Pública e invitación restringida así como adjudicación directa.
- 5.-Buscar el contrato de su interés y dirigirse a las pestañas (reporte de formatos y la pestaña con número 217137).

Así mismo, por este medio se le hace llegar en copia simple los siguientes documentos con la finalidad de proporcionarle toda la información solicitada por el requirente.

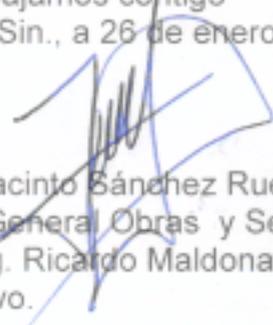
1. Constancia de visita al lugar de obra
2. Acta de fallo
3. Estimaciones pagadas
4. Archivo fotográfico.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes.

Atentamente

"Ahome, trabajamos contigo"

Los Mochis, Sin., a 26 de enero de 2018


Ing. Josué Jacinto Sánchez Ruelas
Director de General Obras y Servicios Públicos
C.C.P' C. Ing. Ricardo Maldonado Islas.-Director de Construcción-Pte.
C.C.P' Archivo.

AHOME
TRABAJAMOS CONTIGO



Municipio de Ahome
Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Construcción

CONSTANCIA DE VISITA
AL LUGAR DE LA OBRA.

Por medio del presente me permito informar, que el representante de:

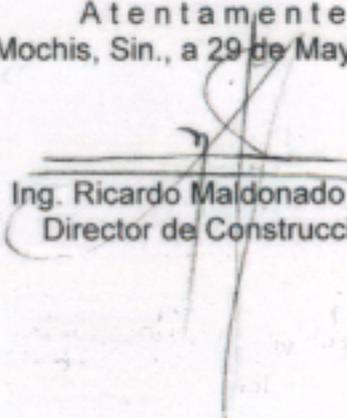
 MAGDALENO ANTES RIVERA

Asistió a la visita de obra:

- Pavimentación de Blvd. Rosales, tramo Calle Ayuntamiento-Clemente Valenzuela en la Ciudad de Los Mochis, del Municipio de Ahome, Sinaloa.

Lo anterior es relativo al concurso No.: **LO-825001976-E1-2017**

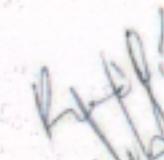
Atentamente
Los Mochis, Sin., a 29 de Mayo de 2017


Ing. Ricardo Maldonado Islas
Director de Construcción



DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN

C.C.P. "Archivo"
CONSVIS


29 / 05 / 2017



Municipio de Ahome
Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Construcción

CONSTANCIA DE VISITA
AL LUGAR DE LA OBRA.

Por medio del presente me permito informar, que el representante de:

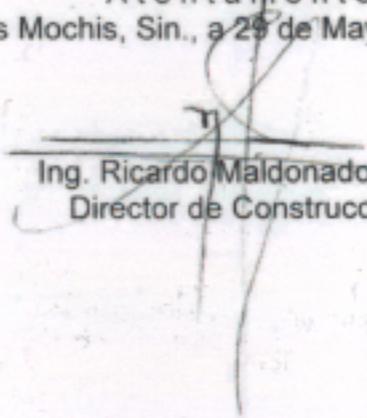
CONSTRUCTORA GUSA, S.A. DE C.V.

Asistió a la visita de obra:

- Pavimentación de Blvd. Rosales, tramo Calle Ayuntamiento-Clemente Valenzuela en la Ciudad de Los Mochis, del Municipio de Ahome, Sinaloa.

Lo anterior es relativo al concurso No.: **LO-825001976-E1-2017**

Atentamente
Los Mochis, Sin., a 29 de Mayo de 2017


Ing. Ricardo Maldonado Islas
Director de Construcción



DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN

C.C.P. "Archivo"
CONSVIS


29/MAY/2017
ING. FRED RUBÉN CALDERÓN
RUCIB1.



Municipio de Ahome
Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Construcción

CONSTANCIA DE VISITA
AL LUGAR DE LA OBRA.

Por medio del presente me permito informar, que el representante de:

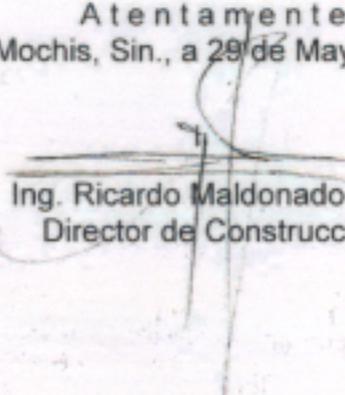
OSCAR GASTELUM ÁLVAREZ

Asistió a la visita de obra:

- Pavimentación de Blvd. Rosales, tramo Calle Ayuntamiento-Clemente Valenzuela en la Ciudad de Los Mochis, del Municipio de Ahome, Sinaloa.

Lo anterior es relativo al concurso No.: **LO-825001976-E1-2017**

Atentamente
Los Mochis, Sin., a 29 de Mayo de 2017


Ing. Ricardo Maldonado Islas
Director de Construcción



DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN

C.C.P. "Archivo"
CONSVIS

*Recibido
29/05/17*



Municipio de Ahome
Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Construcción

CONSTANCIA DE VISITA
AL LUGAR DE LA OBRA.

Por medio del presente me permito informar, que el representante de:

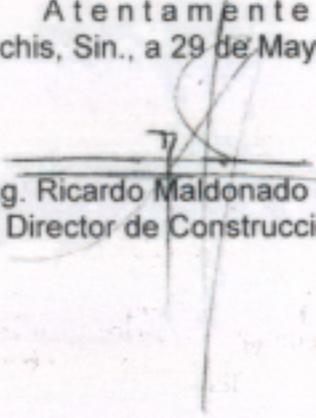
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LÓPEZ, S.A. DE C.V.

Asistió a la visita de obra:

- Pavimentación de Blvd. Rosales, tramo Calle Ayuntamiento-Clemente Valenzuela en la Ciudad de Los Mochis, del Municipio de Ahome, Sinaloa.

Lo anterior es relativo al concurso No.: **LO-825001976-E1-2017**

Atentamente
Los Mochis, Sin., a 29 de Mayo de 2017


Ing. Ricardo Maldonado Islas
Director de Construcción



DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN

C.C.P. "Archivo"
CONSVIS





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA
Núm. LO-825001976-E1-2017

5.3. Causas por las que puede ser desechada la proposición:

Se considerará como causa suficiente para desechar una proposición, cualquiera de las siguientes circunstancias:

- III. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en esta convocatoria a la licitación. (Artículos 64 y 65 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectaría la solvencia de la proposición. (69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

Del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:

Art. 69,

Fracción II: El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición.

_Referencia de la convocatoria: AE 12

Aspecto solicitado: CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Motivo de incumplimiento: El documento AE12 está mal calculado debido a que para su obtención se consideraron valores incorrectos obtenidos en los documentos AE 2A y AE 9.

Fundamento Legal:





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA
Núm. LO-825001976-E1-2017

De las Bases de Obra Pública (Instrucciones a los Licitantes).-

5.3. Causas por las que puede ser desechada la proposición:

Se considerará como causa suficiente para desechar una proposición, cualquiera de las siguientes circunstancias:

- III. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en esta convocatoria a la licitación. (Artículos 64 y 65 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectaría la solvencia de la proposición. (69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

_ Del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:

Art. 69,

Fracción II: El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición.

Propuestas que resultaron ser solventes pero que una vez evaluada mediante el mecanismo de puntos en términos del artículo número 63 y 67 del Reglamento de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, no resultaron ser económicamente las más convenientes en cuanto a proporcionar la mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, asegurar las mejores condiciones de contratación respecto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:

(Dos propuestas)

- 1.-CONSTRUCTORES SALAFIER, S.A. DE C.V.
- 2.-CONSTRUMENTAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.



DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA
Núm. LO-825001976-E1-2017

Mismas que en la evaluación de acuerdo al artículo núm. 63 y 67 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, obtuvieron el siguiente puntaje:

1.- CONSTRUCTORES SALAFIER, S.A. DE C.V.
(87.11 puntos en total)

Distribuidos en los siguientes componentes:

PROPUESTA TÉCNICA (39.00 puntos)

A).-Criterio relativo a la calidad en la obra	18 puntos
B).-Criterio relativo a la capacidad del licitante:	10 puntos
C).-Criterio relativo a la experiencia y especialidad del licitante:	8 puntos
D).-Criterio relativo al cumplimiento de contratos:	0 puntos
e).- criterio relativo al contenido nacional	3 puntos
total:	39.00 puntos

PROPUESTA ECONÓMICA (48.11 puntos)

A).-Criterio relativo al precio:	48.11 puntos
----------------------------------	--------------

2.- CONSTRUMENTAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
(85.51 puntos en total)

Distribuidos en los siguientes componentes:

PROPUESTA TÉCNICA (38.00 puntos)

A).-Criterio relativo a la calidad en la obra	18 puntos
B).-Criterio relativo a la capacidad del licitante:	9 puntos
C).-Criterio relativo a la experiencia y especialidad del licitante:	8 puntos
D).-Criterio relativo al cumplimiento de contratos:	0 puntos
E).-Criterio relativo al contenido nacional	3 puntos
total:	38.00 puntos

PROPUESTA ECONÓMICA (47.51 PUNTOS)

A).-Criterio relativo al precio:	47.51 puntos
----------------------------------	--------------



DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

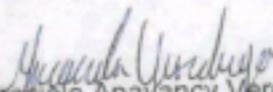


Municipio de Ahome
Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Construcción

22 de 23

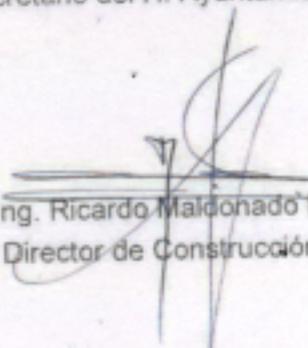
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA
Núm. LO-825001976-E1-2017

Por el Municipio de Ahome

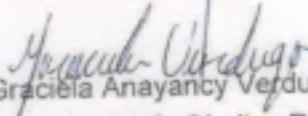

C. Lic. Graciela Anayancy Verdugo Estrada
Representante del Presidente Municipal

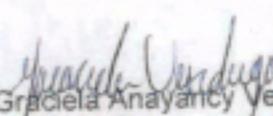
No se presentó
C. Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández
Secretario del H. Ayuntamiento


C. Ing. Josué Jacinto Sánchez Ruelas
Director General de Obras Públicas


C. Ing. Ricardo Maldonado Islas
Director de Construcción

No se presentó
C. Lic. Elliot Ascarrega Beltrán
Tesorero municipal

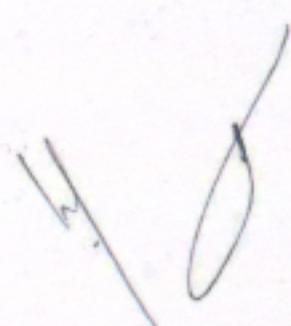

C. Lic. Graciela Anayancy Verdugo Estrada
Representante del C. Sindico Procurador


C. Lic. Graciela Anayancy Verdugo Estrada
Representante de Contraloría Municipal

No se presentó
C. Lic. Gabriel Vargas Landeros
Comisión de Obras Públicas
Urbanización y Ecología
Regidores

No se presentó
C. Lic. Ahuitzotl Rentería Contreras
Director del departamento jurídico







Municipio de Ahome
Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Construcción

23 de 23

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA
Núm. LO-825001976-E1-2017

Por las dependencias invitadas

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
de Gobierno del Estado

*SE FIRMA EN CAMBIO DE TESTIGO
DE NOTIFICACION DE FALLO.*
C. Arq. Fernando Demetrio Gil Ornelas
Representante

Contratistas participantes

Magdaleno Antes Rivera

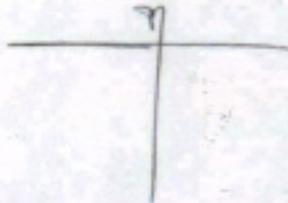

C. Ing. Magdaleno Antes Rivera

Constructora Gusa, S.A. de C.V.

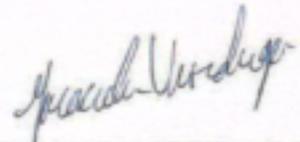

C. Ing. Tomas Humberto Ramirez Torres

Actapavrosales











MUNICIPIO DE AHOME
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

AHOME
TRABAJAMOS CONTIGO

ESTADO DE CUENTA

OBRA:	Pavimentación de Blvd. Rosales/tramo Calle Ayuntamiento-Clemente Valenzuela en la Ciudad de Los Machis, del Municipio de Ahome, Sinaloa. ✓	ORIGEN DEL RECURSO:	Recursos Federales del Fondo para el Fortalecimiento financiero, prestado en el anexo 20 del Plano General 23 Provisiones Salariales y Económicas, Presupuesto de Egresos de la Federación, Ejercicio fiscal 2017, otorgados mediante convenio celebrado con fecha 1 de Mayo de 2017, entre Gobierno del Estado de Sinaloa y el H. Ayuntamiento de Ahome.	FECHA ACTUAL:	31/08/2017
-------	--	---------------------	---	---------------	------------

IMPORTE DE CONTRATO (NETO)	\$ 4,406,348.93	TOTAL ANTICIPO DE CONTRATO (NETO):	\$ 1,321,904.08	CONT. No.:	FORTAFINIDGOP-DC-01-AH2017/			
				PERIODO DEL CONTRATO :	DIAS CALENDARIO:			
				DEL 08/09/2017 AL 08/11/2017	150 DIAS CALENDARIO			
Nc. DE ESTIMACIÓN	PERIODO	IMPORTE DE ESTIMACIÓN (I.V.A. INCLUIDO)	DEDUCCIONES				TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
			AMORT. DE ANTICIPO	SUPERVISIÓN 3%	C.M.L.C. 0.20%	OTRAS (%)		
1 (UNO) ✓	DEL: ✓ 09-jun-17	✓ \$1,220,132.27	✓ \$366,039.68	✓ \$0.00	✓ \$2,103.68	✓ \$368,143.36	✓ \$851,988.91	
	AL: ✓ 30-jun-17							
2 (DOS) ✓	DEL: ✓ 01-jul-17	✓ \$1,954,840.61	✓ \$586,452.19	✓ \$0.00	✓ \$3,370.41	✓ \$589,822.60	✓ \$1,365,018.01	
	AL: ✓ 31-jul-17							
3 (TRES) ✓	DEL: ✓ 01-ago-17	✓ \$832,578.53	✓ \$249,773.55	✓ \$0.00	✓ \$1,435.48	✓ \$251,209.03	✓ \$581,369.50	
	AL: ✓ 15-ago-17							
4 (CUATRO) ULTIMA ✓	DEL: ✓ 16-ago-17	✓ \$398,609.37	✓ \$119,638.66	✓ \$0.00	✓ \$687.26	✓ \$120,325.92	✓ \$278,283.45	
	AL: ✓ 31-ago-17							
TOTALES:		✓ \$4,406,160.78	✓ \$1,321,904.08	✓ \$0.00	✓ \$7,596.83	✓ \$0.00	✓ \$1,328,500.91	✓ \$3,076,659.87
SALDO DE CONTRATO (POR CANCELAR)		✓ \$188.15	ANTICIPO POR AMORTIZAR:		✓ \$0.00			

CONFORME		REVISAR		Vc.Bc.		APRUEBA	
CONTRATISTA	ING. FRANCISCO JAVIER NAVARRO LECHUGA	SUPERVISOR	ING. JESÚS RICARDO GAMEZ LEÓN	DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN	ING. RICARDO MALDONADO ISLAS	DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	ING. JOSUE JACINTO SÁNCHEZ RUELAS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN